



PROGRAMA DE VINCULACIÓN ESCUELA - FAMILIA

Este documento fue aprobado por el pleno del H. Consejo Departamental, mediante acuerdo No. 4, de la sesión No. 353, celebrada el día 30 de septiembre de 2015.



UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECÁNICA AGRICOLA



NOMBRE DEL PROGRAMA:	PROGRAMA DE VINCULACIÓN ESCUELA - FAMILIA
OBJETIVO:	Fortalecer la relación entre la familia de los estudiantes de la comunidad del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola (DIMA) y la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) para mantener comunicación continua y efectiva e impulsar su acompañamiento durante su proceso formativo.
DIRIGIDO A:	Familias y estudiantes inscritos en la carrera de Ingeniería Mecánica Agrícola, comunidad académica.
BENEFICIO:	<p>La comunidad universitaria que participa en las actividades y servicios de éste programa, podrá beneficiarse en las siguientes áreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con espacios que permitan a familiares, estudiantes, personal docente y administrativo, mantener una comunicación continua y efectiva respecto a los procesos escolares que competen a esta relación. • Brindar a los padres de familia o tutores mecanismos de información claros y accesibles respecto a la vida estudiantil de sus hijos. • Facilitar a los estudiantes herramientas comunicativas que les permitan transmitir sus necesidades de acompañamiento escolar de manera más efectiva y clara. • Ofrecer a los padres de familia oportunidades para mejorar sus habilidades personales para dar respuesta a las necesidades de acompañamiento escolar de sus hijos. • Fortalecer las estrategias que el DIMA implementa para impulsar el rendimiento académico y la formación integral de sus estudiantes.
REQUISITOS:	Cada evento o servicio contará con sus propios requisitos de participación y requerimientos para su realización. Éstos serán publicados en las convocatorias correspondientes.

INTRODUCCIÓN

La UACH busca incidir de manera positiva en los estudiantes a través de una formación integral cimentada en valores, en un ambiente armónico, y multicultural, mediante el desarrollo de habilidades para la vida; aspectos que entre múltiples estrategias y programas institucionales, se logra a partir de vincular a los padres de familia y tutores en la vida académica de los estudiantes, ya que su acompañamiento es trascendental para el cumplimiento de esta misión.

Una de las instancias que impulsa esta labor es la Unidad para la Convivencia y Atención Multidisciplinaria a Estudiantes (UCAME), quien, entre otras funciones, colabora con este objetivo al ser un espacio que organiza eventos de inducción a la UACH para padres de familia y es un espacio que les proporciona información sobre la vida académica de los estudiantes.

Por las características de la comunidad estudiantil que la integra, es un reto especial para la UACH fortalecer esta relación familia – institución; ya que al ser una comunidad que realiza la mayoría de sus actividades académicas, extra escolares y cotidianas dentro de nuestras instalaciones, la convivencia y comunicación con la familia puede verse afectada o disminuida en términos de frecuencia y calidad en la interacción.

El Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola (DIMA), comparte y comprende esta misión y problemática institucional y une sus esfuerzos a través del Programa de Vinculación Escuela – Familia; mismo que funciona como el enlace entre estos dos actores y las actividades y servicios que presta la UCAME, ambos con el firme objetivo de fortalecer esta relación e impulsar la calidad de vida y el rendimiento académico de sus estudiantes.

La tarea primordial del Programa de Vinculación Escuela – Familia es promover espacios de interacción entre los estudiantes del DIMA y sus padres o tutores, que les permitan mejorar su comunicación, de manera tal que ambos identifiquen las áreas en que el acompañamiento de la familia es necesario para un desarrollo académico óptimo. Para ello fortalece en ambos sus habilidades comunicativas y les brinda canales accesibles de información con el DIMA.

DESARROLLO

Este programa opera bajo la responsabilidad de la Subdirección Académica del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola, en vinculación con los programas que ofrece la UCAME y la Subdirección de Administración Escolar de la UACH.

Sus funciones principales giran en torno a:

- Ser el enlace entre la comunidad del DIMA, la Subdirección de Administración Escolar y la UCAME, para fomentar que sus integrantes se involucren en las

actividades y servicios de vinculación escuela – familia que implementan y ofrecen. Cumple esta función a partir de facilitar a los estudiantes y padres de familia la información sobre convocatorias, promover la participación en las distintas actividades y al compartir con éstas los resultados de detección de necesidades de vinculación escuela – familia del DIMA.

- Promover y coordinar su propia gama de actividades, eventos, convocatorias y estrategias, adecuadas para las necesidades de la comunidad del DIMA enfocadas en fortalecer la comunicación escuela - familia.

Las actividades de la Subdirección de Administración Escolar que contribuyen a los objetivos de este Programa son:

- ✓ Aplicar las políticas y reglamentos para el proceso de admisión, selección de estudiantes y asignación de becas.
- ✓ Proveer de información estadística a otras instancias para la planeación y toma de decisiones, así como proponer modificaciones a la normatividad académica en general.
- ✓ Coordinar el Programa Institucional de Tutorías.
- ✓ Propiciar la organización de actividades que contribuyan a una sana convivencia entre los miembros de la Comunidad Universitaria.
- ✓ Brindar atención integral a los alumnos de la institución, incidiendo en su desarrollo biopsicosocial.
- ✓ Aplicar la normatividad vigente que regula la conducta de los estudiantes dentro de la Institución.

Al respecto, el DIMA tiene como función comunicar a los padres de familia los procedimientos, políticas, reglamentos y normatividad que ésta Subdirección regula y aplica durante la estadía de los estudiantes en la UACH.

Por otro lado, la UCAME al respecto contribuye con dos funciones importantes en este proceso:

- ✓ Organizar el curso de inducción para padres de familia al inicio de cada ciclo escolar, en donde, entre otros aspectos, les comunica las políticas, reglamentos, normatividad, procesos de estadía, características de la vida estudiantil y algunas estrategias para el acompañamiento de los estudiantes en este periodo de su vida.
- ✓ Ser el principal canal institucional de comunicación entre padres de familia o tutores y la UACH, sobre todo para informar sobre faltas a la normatividad de conducta y el rendimiento académico.

Las convocatorias y procedimientos para hacer uso de estos servicios y actividades propuestas por la UCAME, serán difundidas por la Subdirección Académica del DIMA, en los espacios que tenga designados para ello, en cuanto le sean turnadas o sean publicadas en algunos de los siguientes medios Institucionales:

- Carteles y otros medios impresos.
- Pantallas de acceso común en el Campus.

- Sitio web de la UACH: www.chapingo.mx

Para realizar el seguimiento de estas convocatorias y servicios, de la participación de la comunidad del DIMA y de la satisfacción con el servicio; la Subdirección Académica de este Departamento hace uso de instrumentos como el registro de convocatorias, el reporte de padres o tutores inscritos, el seguimiento de participación y servicio, y la encuesta de satisfacción.

Es tarea del Programa de Vinculación Escuela - Familia del DIMA realizar procesos que permitan la identificación de estudiantes que requieran de canalización para obtener apoyo o asesoría directamente de la UCAME. Dichos procesos se realiza a partir del formato de "Solicitud de apoyo Escuela – Familia", anexo a este documento.

El Programa de Vinculación Escuela - Familia, alinea sus esfuerzos con la visión institucional de mantener y promover el bienestar integral de su comunidad y para ello tiene en cuenta los objetivos específicos de otros programas departamentales, como son el de Atención Psicológica y Prevención de Riesgos, Actividades Deportivas, Actividades Culturales, Servicio Médico y Tutoría Académica; mismos que contribuyen de manera articulada a impulsar esta gran meta al ofrecer espacios para la convivencia entre todos los actores de la UACH.

Para poder realizar las metas propuestas en este programa, el DIMA propone las siguientes estrategias, dirigidas a fortalecer la relación entre padres o tutores y los estudiantes que integran a su comunidad. Es importante destacar que cada estrategia plantea dos canales de comunicación distintos, el electrónico para padres residentes lejanos al campus y los presenciales para padres residentes cercanos al campus:

- a) Padres Informados:** Esta estrategia busca crear canales de comunicación efectivos con el DIMA y los padres de familia cuya residencia es cercana o lejana al campus, con la finalidad de que pueda intercambiarse información relacionada con algunos de los siguientes aspectos:
 - **Vida Estudiantil:** Comunica la forma de vida de los estudiantes en el campus, el tipo de responsabilidades que debe cumplir, actividades extraescolares y complementarias que puede realizar, la forma en que en general usan su tiempo libre, los factores de riesgo detectados alrededor de cada generación y estrategias para prevenirlos desde el ámbito familiar.
 - **Vida Académica:** A través de la información que puede ser compartida por la Subdirección de Administración Escolar (SAE) y la UCAME, se informa del rendimiento escolar de los estudiantes. Hace especial énfasis en compartir información sobre los programas académicos, las trayectorias escolares, el momento para hacer servicio social y prácticas profesionales, los requisitos de éstos y la normatividad. Se hacen recomendaciones para impulsar el adecuado desarrollo del estudiante en los diferentes momentos de su trayectoria escolar a partir del acompañamiento familiar.

- **Disciplina en el campus:** Esta área hace hincapié en comunicar a los padres de familia y tutores las políticas, procedimientos, reglamentos y normatividad vigente que el estudiante ha de hacer cumplir durante su estadía en el Campus.
- **Trámites administrativos:** En este rubro se informa sobre las fechas para realizar distintos trámites administrativos y/o académicos relacionados con la vida académica y estadía en el campus, con la finalidad de que los padres puedan dar seguimiento a su realización.

Algunos medios para comunicar estos rubros pueden ser:

- Página web exclusiva para el Programa Padres Informados.
- Envío de información breve por correos electrónicos.
- Línea telefónica dirigida al personal encargado de este Programa.

Estos canales se informan en la reunión de padres de inicio de ciclo escolar o semestre o se envían por correo electrónico a los padres de residencia lejana, solicitando a ambos acuse de recibo a través del Formato Acuse de Recibo de Información de Inicio de Ciclo Escolar Esta junta de inducción al DIMA, además de fortalecer la información que proporciona la UCAME, es un espacio para la resolución de dudas específicas y sobre todo, comunicar las propuestas de vinculación que ofrece este Programa.

Importante es que la información que se publica y comparte está adaptada para que sea comprendida por los diferentes grupos sociales que integran a la comunidad de padres del DIMA, ya que la multiculturalidad que la caracteriza es una de las riquezas más importantes que la UACH respeta y fortalece.

Como herramientas de apoyo se diseñan trípticos o tarjetones con los cronogramas de actividades y la información relevante mencionada anteriormente, que de igual forma se envían vía electrónica a los padres foráneos.

- b) **Espacios para padres e hijos:** EL DIMA a partir de este Programa y en coordinación con el Programa de Atención Psicológica y Prevención de Riesgos, detecta las necesidades de intervención en la relación Familia – Estudiantes – Escuela, y realiza las canalizaciones pertinentes a la UCAME y al Área de Atención Psicológica cuando así resulte pertinente.

Estas necesidades de canalización pueden estar relacionadas con:

- Informar a los padres sobre bajas o riesgos académicos.
- Comunicar riesgos a la salud o psicológicos a los padres, cuando esto no violente el derecho a la privacidad del alumno.
- Cuando el alumno solicite algún tipo de apoyo en esta relación.

Para respetar la información personal de los estudiantes, el DIMA, a través del Programa de Tutoría Académica, solicita a cada alumno al inicio del ciclo escolar, autorización para permitir a su tutor académico o al Subdirector Académico dar información sobre estos rubros a los padres de familia o sobre alguna situación que

ponga en riesgo su trayectoria académica, incluyendo el Informe Semestral de Prácticas y Actividades desarrolladas por los estudiantes.

Toda información relacionada con este rubro también se comunica vía electrónica o telefónica a los padres regionales o foráneos.

- c) **Jornadas para padres:** En el entendido de que la comunidad estudiantil se integra por personas mayores de edad y que es imprescindible que se fomente la responsabilidad por las propias acciones dentro del campus y en la vida cotidiana; este programa pretende dar a los padres herramientas para favorecer el desarrollo de esta capacidad en sus hijos.

Para ello organiza jornadas de concientización y desarrollo personal dirigidas a los padres de familia. Estas jornadas son un espacio en el que podrán encontrarse conferencias, talleres cortos, carteles, stands informativos, folletería, entre otros, relacionados con las siguientes áreas:

Comunicación y relaciones familiares	La Vida en Chapingo	Bienestar Integral
¿Cómo comunicarme con mis hijos durante la licenciatura?	¿A quién acudo para pedir ayuda, orientación o apoyo respecto a la vida estudiantil de mi hijo o hija?	Temáticas alineadas con las ofertas del Programa de Servicio Médico.
¿Qué necesita mi hijo o hija de mí en ésta etapa?	¿De qué si puede encargarse la Universidad durante la estadía de mi hijo o hija en el Campus?	Temáticas alineadas con las ofertas del Programa de Atención Psicológica y Prevención de Riesgos.
¿Cómo favorezco la responsabilidad de mi hijo o hija en la licenciatura?	Información descrita en "Padres Informados"	Eventos de convivencia armónica entre padres e hijos. Pueden ser actividades deportivas o culturales.

Durante estas jornadas será importante que los alumnos sean los anfitriones de sus padres, que sea organizada por lo menos una jornada en cada ciclo escolar y que incluya algún evento en que padres e hijos puedan asumir su relación y convivencia como algo importante y trascendental para su vida dentro y fuera del campus.

La estrategia para involucrar a padres foráneos radica en realizar material didáctico sobre el contenido de cada evento, que puede compartirse a nivel virtual durante el periodo de la jornada; enfatizando el compromiso del alumno y de la Institución para invitarlos a participar con la lectura y la realización de las actividades propuestas en éste.

Para poder realizar las metas propuestas en este programa, el DIMA crea acuerdos de vinculación con instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles especializadas relacionadas con las temáticas que en cada jornada sean requeridas.

FECHAS DE OPERACIÓN:

Programa	Convocatoria	Publicación resultados
1. Oferta de servicios y eventos SAE y UCAME	La Subdirección Académica del DIMA recibe la oferta de servicios y eventos; así como información oficial sobre aspectos académicos y administrativos, y los difunde con la comunidad de padres de familia y tutores.	En el periodo asignado por la convocatoria y oferta de servicios de SAE y UCAME.
2. Padres informados	Estructura información para compartir en medios físicos y electrónicos tres semanas antes del inicio de clases de cada semestre. Organiza la junta o reunión con padres de familia del DIMA que viven en zona cercana a la UACH durante una semana antes del inicio de clases.	Publica la información en medios electrónicos y físicos una semana antes del inicio de clases semestrales. Realiza la junta o reunión de padres en la primera semana de clases.
3. Jornadas para padres	La Subdirección Académica del DIMA diseña el plan y cronograma para la realización de las Jornadas para aquellos Padres que vivan en zona cercana a la UACH tres semanas antes del inicio de clases semestrales.	Realiza por lo menos una jornada para padres por cada ciclo escolar. Comparte el programa en la junta de inducción para padres de familia que viven en zona cercana a la UACH.
4. Espacio para padres e hijos	Estructura el programa de intervención y canalización en coordinación con los responsables del Programa de Atención Psicológica y Prevención de Riesgos del DIMA tres semanas antes del inicio de clases semestrales.	Publica el servicio de Espacio para padres e hijos durante la primera semana de clases y realiza campañas permanentes para ofertarlo dentro del DIMA durante todo el ciclo escolar.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR:

Para la promoción de actividades propuestas por la SAE y la UCAME

La Subdirección Académica del DIMA:

1. Recibir las convocatorias de acuerdo con las fechas establecidas en el apartado anterior.
2. Publicar y difundir convocatorias entre la comunidad del DIMA.
3. Recabar evidencias de publicación de las mismas.
4. Dar seguimiento al número de alumnos y padres de familia que acude a eventos o solicita servicios.
5. Aplicar y procesar los resultados de la encuesta de satisfacción.
6. Compartir los resultados de la encuesta de satisfacción con ambas instancias.

Para la comunidad del DIMA:

1. Ser estudiante, padre de familia o tutor adscrito al programa de Ingeniería Mecánica Agrícola, en el ciclo escolar vigente.
2. Consultar las convocatorias de participación y las ofertas de servicios.
3. Cumplir con los requisitos de inscripción de las convocatorias y ofertas.
4. Acudir a la Subdirección de Administración Escolar o a la UCAME para solicitar servicio o acudir al evento.
5. Informar a la Subdirección Académica sobre su inscripción a las diferentes actividades, servicios o eventos.
6. Participar en la actividad, servicio o evento programado o solicitado, de acuerdo con el reglamento interno que en ella se establezca.
7. Contestar la encuesta de Satisfacción del Programa Vinculación Escuela – Familia en la Subdirección Académica del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola.

Para la promoción de actividades de Vinculación Escuela – Familia del DIMA:

La Subdirección Académica del DIMA:

1. Realizar las convocatorias y ofertas de servicio y someterlas a la autorización correspondiente para su publicación.
2. Publicar y difundir convocatorias y ofertas de servicio entre la comunidad del DIMA, de acuerdo con fechas establecidas en el apartado anterior.
3. Recabar evidencias de publicación de las mismas.
4. Dar seguimiento al número de alumnos y de padres de familia o tutores que se inscribe y utiliza las distintas opciones de éste programa.
5. Dar seguimiento al número de participantes que acude a las instancias institucionales para solicitar estos servicios de vinculación.
6. Emitir constancias de participación de acuerdo con el reglamento de cada tipo de evento o servicio cuando así aplique.
7. Aplicar y procesar los resultados de la encuesta de satisfacción.



8. Compartir los resultados de la encuesta de satisfacción a la Dirección del DIMA.
9. Realizar las mejoras pertinentes para la intervención del siguiente ciclo escolar.

Para la comunidad del DIMA:

1. Ser estudiante, padre de familia o tutor adscrito al programa de Ingeniería Mecánica Agrícola, en el ciclo escolar vigente.
2. Consultar las convocatorias de participación y las ofertas de servicios.
3. Cumplir con los requisitos de inscripción de las convocatorias y ofertas.
4. Acudir a la Subdirección Académica y realizar la inscripción o registro al evento o servicio seleccionado.
5. Participar en la actividad programada de acuerdo con el reglamento interno que en ella se establezca.
6. Al concluir la actividad, recibir constancia de participación cuando así aplique, emitida por la Subdirección Académica.
7. Contestar la encuesta de Satisfacción del Programa Vinculación Escuela – Familia en la Subdirección Académica del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola.

REGLAMENTACIÓN Referente al Reglamento Disciplinario de la UACH:	
Artículo 1°.-	Las normas contenidas en el presente reglamento son de carácter obligatorio y por tanto de observancia general para toda la comunidad (estudiantes, académicos, trabajadores administrativos y funcionarios)
Artículo 2°.-	Es responsabilidad de la comunidad, definida en los términos arriba señalados, vigilar el cumplimiento de las presentes normas. Las correcciones y sanciones establecidas por faltas a estas disposiciones se refieren exclusivamente a la comunidad estudiantil. Su determinación es de competencia única del Comité Disciplinario y la Coordinación para la Convivencia Universitaria (CCU) en su Área de Análisis y Seguimiento de Casos. En caso de que otros miembros de la comunidad incurran en faltas a las disposiciones disciplinarias emanadas del Estatuto, el presente reglamento o cualquier acuerdo del Consejo Universitario, C.C.U. o el Comité Disciplinario turnarán el caso a la instancia que corresponda para que aplique las sanciones conforme a los reglamentos que sobre la materia existan.
Artículo 3°.-	Las presentes normas, así como las disposiciones y acuerdos que de ellas se deriven, servirán como instrumento para garantizar la convivencia armónica de los componentes de la comunidad. Los derechos y prerrogativas que aquí se otorguen serán extensivos a todos sus miembros sin distinción alguna en razón de su nacionalidad, raza, religión, ideas, políticas o sexo.
Artículo 5°.-	Todo miembro de la comunidad tiene pleno derecho de acudir ante la Oficina de Orden y Disciplina o a la C.C.U. a denunciar cualquier violación al presente reglamento ocurrida dentro del campus universitario o durante el desarrollo de actividades académicas realizadas fuera de la Universidad (viajes de estudio, prácticas, etc.) El único requisito para que su denuncia sea atendida será presentar ésta por escrito, anexando las pruebas necesarias, incluyendo nombre completo y firma.
Artículo 6°.-	Todo presunto responsable de infracciones al presente reglamento, a disposiciones sobre disciplina del Estatuto o del Consejo Universitario, será considerado inocente en tanto no se demuestre su responsabilidad plena. El reportado tendrá derecho a defenderse dentro del procedimiento señalado por el presente reglamento (Capítulo VII) y podrá apelar ante la instancia correspondiente (Capítulo VIII) cuando la resolución de su caso considere que se han cometido violaciones en su perjuicio.
Artículo 9°.-	Los alumnos tienen derecho a los beneficios de los servicios que presta la Institución, siempre y cuando cumplan con los requisitos que para cada caso sean implementados por el Consejo Universitario o las autoridades Universitarias correspondientes, atendiendo a la categoría a la cual pertenecen.

<p>Artículo 10º.-</p>	<p>Son obligaciones de todos los miembros de la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Respetar, cumplir y vigilar las normas contenidas en el presente reglamento o demás que sobre materia de disciplina se dicten, previa aprobación del Consejo Universitario.b) Respetar las instalaciones, los bienes muebles e inmuebles, los accesorios, los instrumentos y demás objetos que formen parte del Patrimonio Universitario.c) Respetar el patrimonio de los demás miembros de la comunidad, así como su integridad física y mental y su libertad de expresión.d) Guardar el debido respeto a cualquier miembro de la comunidad, así como respetar la moral, las buenas costumbres y todas las normas sociales que coadyuvan a una mejor convivencia en la Universidad y demás espacios universitarios.e) Respetar el uso y destino a que están dedicados los comedores, dormitorios y demás instalaciones universitarias, observando los reglamentos o disposiciones que sobre la materia existan o se dicten.
<p>Artículo 11º.-</p>	<p>Está prohibido a los estudiantes y a todo el personal al servicio de la Universidad, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Provocar actos que perturben la paz y afecten la convivencia de la comunidad.b) Agredir a cualquier miembro de la comunidad en forma verbal, física o sexual.c) Introducir y/o consumir bebidas embriagantes dentro de las instalaciones universitarias.d) Introducir y/o consumir cualquier estupefaciente o droga enervante dentro de las instalaciones universitarias.g) Introducir o portar armas de cualquier clase, salvo aquellas que guarden estricta relación con la naturaleza de las funciones o actividades que se realicen.h) Transferir las credenciales o cualquier otro documento a persona distinta a aquella que esté facultada para hacer uso de algún servicio que proporcione la Universidad.i) Hacer uso de las instalaciones universitarias y de todos los bienes muebles e inmuebles para objeto distinto al que están destinados sin la autorización correspondiente.

j) Destruir o sustraer bienes, tanto de la Institución, como de cualquier miembro de la comunidad.

l) Ocultar información o proporcionar datos falsos para evitar la aplicación de cualquier tipo de sanción.

ñ) Encubrir, solapar o inducir a cualquier miembro de la comunidad en la realización de cualquiera de las infracciones anteriores.

o) Cualquier otra que sobre materia de disciplina señalen el Estatuto, el Consejo Universitario, los reglamentos particulares para el uso de servicios, así como disposiciones establecidas por los reglamentos propios de cada sector de la comunidad.

MARCO CONCEPTUAL/NORMATIVO: (GLOSARIO TERMINOS)

- 1. Comunicación:** Se entiende por comunicación a la relación existente entre un emisor y un receptor, que se transmiten señales a través de un código común.
- 2. Comunicación padres e hijos:** Proceso de comunicación en la familia que funge como puente de doble vía que conecta las necesidades de ambos actores y permite un saludable intercambio de recursos afectivos.
- 3. Vinculación:** Asociación o relación entre dos o más instancias públicas, privadas o grupos sociales que permite el logro de un fin común a partir de acuerdos formalmente establecidos.
- 4. Responsabilidad:** Capacidad para responder por los propios actos o de dar cabal cumplimiento a las obligaciones.
- 5. Reglamento Disciplinario:** Instrumento normativo derivado de la concepción filosófica que rige a la Universidad Autónoma Chapingo, y que ha sido publicado de acuerdo con los procedimientos establecidos por esta institución, para regular la conducta de sus integrantes a fin de mantener una convivencia armónica.



AREA ENCARGADA DEL TRÁMITE:

Subdirección Académica del Departamento de Ingeniería Mecánica Agrícola, en coordinación con la Subdirección de Administración Escolar y la UCAME.

FORMATOS REQUERIDOS:

- Formato 1. Solicitud de Apoyo Escuela – Familia.
- Formato 2. Registro semestral de convocatorias y ofertas de servicio.
- Formato 3. Ficha de Inscripción a eventos Escuela – Familia.
- Formato 4. Seguimiento a participación en actividades de Vinculación Escuela Familia.
- Formato 5. Encuesta de Satisfacción con el Programa Vinculación Escuela – Familia.



SOLICITUD DE APOYO ESCUELA - FAMILIA

A. SOLICITUD.

Formato 1

Fecha: _____

Instancia de canalización:	UCAME	Psicología Clínica en Servicios Médicos	Atención Psicológica en DIMA	Otra:

Nombre de quien solicita apoyo: _____

____ Padre o madre de familia ____ Tutor o Tutora ____ Estudiante DIMA

Lugar de procedencia: _____

Motivo de canalización:

	El alumno solicitó el servicio por iniciativa propia.
	El alumno ha presentado conductas de riesgo y se le ha sugerido solicitar apoyo.
Observaciones:	El padre o madre de familia/ tutor solicita intervención.
	Otro.

Responsable de trámite de canalización: _____

Cargo: _____ Firma: _____

B. SEGUIMIENTO

Apoyo Escuela - Familia recibida por: _____

Cargo: _____ No. Expediente: _____

El alumno/padre de familia recibieron _____ sesiones de apoyo escuela - familia en el periodo del _____ al _____.

Requiere canalización a otra instancia: NO ____ SI ____ Motivo: _____

Recomendaciones generales para el alumno/ padre o tutor:

Firma del responsable _____ Fecha: _____



**REGISTRO SEMESTRAL DE CONVOCATORIAS
VINCULACIÓN ESCUELA - FAMILIA**

(Formato 2. A)

CONVOCATORIAS POR EL DIMA

CONVOCATORIA	TIPO DE EVENTO	FECHA PUBLICACIÓN	FECHA DE CIERRE	CANALES DE DIFUSIÓN DIMA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECÁNICA AGRICOLA



**REGISTRO SEMESTRAL DE CONVOCATORIAS
VINCULACIÓN ESCUELA - FAMILIA**

(Formato 2. B)

CONVOCATORIAS POR LA SAE Y LA UCAME DE LA UACH:

CONVOCATORIA	TIPO DE EVENTO	FECHA PUBLICACIÓN	FECHA DE CIERRE	OFICIO DE RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA	CANALES DE DIFUSIÓN EN EL DIMA



FORMATO DE INSCRIPCIÓN EVENTOS ESCUELA - FAMILIA

Formato 3

PROGRAMA DE INTERÉS: _____ FECHA SOLICITUD _____

CURSO: ____ TALLER: ____ CONFERENCIA : ____ Título: _____

FECHA DE INICIO: _____ FECHA TÉRMINO: _____ HORARIO: _____

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

EDAD: _____ CICLO ESCOLAR: _____ SEMESTRE: _____

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR: _____

NOMBRE DE LA MADRE O TUTORA: _____

PROFESOR RESPONSABLE
DEL PROGRAMA: _____

FIRMA Y SELLO DIMA



**SEGUIMIENTO A PARTICIPACIÓN
EN ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN ESCUELA - FAMILIA**

Formato 4

No.	Nombre alumno	Semestre	Programa en que participó				Fecha inicio	Fecha término	Entregó constancia	Contestó encuesta
			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				
1			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				
2			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/ Jornada				
3			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				
4			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				
5			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				
6			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				
7			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				
8			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				
9			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				
10			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				
11			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				
12			UCAME	Psicología	Padres informados	DIMA/Jornada				



**ENCUESTA DE SATISFACCIÓN PROGRAMA DE VINCULACIÓN
ESCUELA – FAMILIA**

Formato 5 A. Padres y tutores

Por favor, ayúdanos a mejorar el Programa de Vinculación Escuela - Familia que promueve el DIMA en coordinación con la Subdirección de Administración Escolar y la UCAME de la UACH, contestando la siguiente encuesta.

A. Seleccione la opción que más se acerca a su opinión sobre los servicios ofrecidos por el **DIMA**, respecto a las actividades que organizó para mantener comunicación con usted.

B.

1. ¿Durante el semestre participó en alguna actividad o servicio de apoyo para padres en el DIMA?

- a. Si b. No

2. ¿Durante el semestre participó en alguna de las actividades o servicios de apoyo para padres en la UCAME de la UACH?

- a. Si b. No

3. Seleccione todas aquellas en las que participó:

PROGRAMADAS POR EL DIMA			PROGRAMADAS UCAME o AREA DE PSICOLOGÍA		
✓	TIPO DE ACTIVIDAD	¿Cuál?	✓	TIPO DE ACTIVIDAD	¿Cuál?
	Asistí a las jornadas para padres			Curso o conferencia organizado por la UCAME	
	Asistí a las juntas de inducción “padres informados”			Servicio de atención para padres por la UCAME	
	Visité los sitios de internet donde hay información para padres			Servicio o evento organizado por la Subdirección de Administración Escolar	

4. ¿Cómo calificaría la calidad de la organización de los eventos para vincular a los padres con la vida de sus hijos en la UACH?

Excelentemente efectiva	Muy efectiva	Efectiva	Poco efectiva	Nada efectiva
-------------------------	--------------	----------	---------------	---------------

5. Califique la utilidad de la información que recibió en cuanto a los siguientes rubros:

- Las responsabilidades que su hijo o hija debe cumplir, actividades extraescolares y complementarias que puede realizar, la forma en que en general usan su tiempo libre, los factores de riesgo detectados alrededor de cada generación y estrategias para prevenirlos desde el ámbito familiar.

Muy útil	Medianamente útil	Poco útil	Nada útil
----------	-------------------	-----------	-----------



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA AGRÍCOLA



- Información sobre rendimiento escolar de los estudiantes, los programas académicos, las trayectorias escolares, el momento para hacer servicio social y prácticas profesionales.

Muy útil	Medianamente útil	Poco útil	Nada útil
----------	-------------------	-----------	-----------

- Información sobre las políticas, procedimientos, reglamentos y normatividad vigente que el estudiante ha de hacer cumplir durante su estadía en el Campus.

Muy útil	Medianamente útil	Poco útil	Nada útil
----------	-------------------	-----------	-----------

- Información sobre los trámites administrativos/ académicos que debe realizar su hijo o hija, así como las fechas y requisitos para completarlos.

Muy útil	Medianamente útil	Poco útil	Nada útil
----------	-------------------	-----------	-----------

El servicio que recibió en la Subdirección Académica del DIMA para inscribirse o participar en las actividades o jornadas para padres fue adecuada para que pudiera inscribirse con facilidad, le asesoraron con información clara sobre los requisitos:

Excelente	Buena	Regular	Mala	Inaceptable
-----------	-------	---------	------	-------------

- La actividad(es) o evento(s) organizados por la Subdirección Académica del DIMA, en los que participó cubrió sus expectativas:

Todas las veces	La mayoría de las veces	Algunas veces	Pocas veces	Nunca
-----------------	-------------------------	---------------	-------------	-------

- En caso de que haya solicitado apoyo o intervención para asuntos relacionados con la Escuela – Familia, ¿este apoyo le permitió mejorar su relación con la UCh y su hijo o hija?

Mejóro considerablemente	Mejóro mucho	Mejóro	Mejóro poco	No mejoró nada
--------------------------	--------------	--------	-------------	----------------

- Por favor, describa brevemente sus sugerencias para mejorar los servicios de información para padres, jornadas para padres y solicitudes de apoyo escuela – familia promovidos por el DIMA:



ACUSE DE RECIBO INFORMACIÓN DE INICIO DEL CICLO ESCOLAR ESCUELA - FAMILIA

Formato 6

Sirva el presente medio para informar al DIMA que recibí datos sobre el Programa Vinculación Escuela – Familia que promueve el Departamento y los canales donde puedo intercambiar información relacionada con algunos de los siguientes aspectos de la vida de mi hijo o hija en el Campus:

- ✓ **Vida Estudiantil:** Donde se comunica la forma de vida de los estudiantes en el campus, el tipo de responsabilidades que debe cumplir, actividades extraescolares y complementarias que puede realizar, la forma en que en general usan su tiempo libre, los factores de riesgo detectados alrededor de cada generación y estrategias para prevenirlos desde el ámbito familiar.
- ✓ **Vida Académica:** A través de la información que puede ser compartida por la Subdirección de Administración Escolar (SAE) y la UCAME, se informa del rendimiento escolar de los estudiantes. Hace especial énfasis en compartir información sobre los programas académicos, las trayectorias escolares, el momento para hacer servicio social y prácticas profesionales, los requisitos de éstos y la normatividad. Se hacen recomendaciones para impulsar el adecuado desarrollo del estudiante en los diferentes momentos de su trayectoria escolar a partir del acompañamiento familiar.
- ✓ **Disciplina en el campus:** Esta área hace hincapié en comunicar a los padres de familia y tutores las políticas, procedimientos, reglamentos y normatividad vigente que el estudiante ha de hacer cumplir durante su estadía en el Campus.
- ✓ **Trámites administrativos:** En este rubro se informa sobre las fechas para realizar distintos trámites administrativos y/o académicos relacionados con la vida académica y estadía en el campus, con la finalidad de que los padres puedan dar seguimiento a su realización.

Entiendo que al reenviar este formato por correo electrónico a la Subdirección Académica del DIMA, da por hecho que he recibido esta información.

Nombre del padre o tutor:

Lugar de residencia:

Firma:

Fecha:



**CARTA DE AUTORIZACIÓN
PARA COMPARTIR DATOS ACADÉMICOS
PROGRAMA DE VINCULACIÓN ESCUELA - FAMILIA**

Formato 7

Lugar y Fecha: _____

Yo _____ alumno del _____ semestre de la carrera en _____; por medio del presente AUTORIZO a que el DIMA comparta información con mis padres o tutores _____ y _____ sobre:

_____ Aspectos de mi trayectoria escolar que representan riesgos académicos. .

_____ Riesgos a la salud o psicológicos.

_____ Faltas a las normas establecidas por la Institución que pongan en riesgo mi permanencia en ella.

_____ Enviar a mis padres o tutores el Informe Final de Prácticas y Actividades por cada ciclo escolar.

Esta información puede ser compartida a través del siguiente correo electrónico: _____ o números telefónicos _____.

Atentamente:

Nombre y firma del alumno